

(Plazo de publicación mínimo de 10 días hábiles, debiendo coincidir con el de presentación de solicitudes)

Marcar con una "X" la opción que corresponda:

<b>X</b>	<b>INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS</b>	Línea de Investigación:	<b>"Humanidades Digitales para la infraestructura CLARIAH-ES"</b>
	<b>DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA</b>		
	<b>DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO A FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS</b>		

<b>REFERENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b>	SD- 2412 PROCED: 6897
<b>TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b>	Implementación del NODO CLARIAH-ES en Canarias por el IATEX (ULPGC)
<b>SUBCONCEPTO PRESUPUESTARIO</b>	6404722
<b>FECHA FIN DE EJECUCIÓN</b>	31/12/2026
<b>FINANCIADO POR:</b> (MICINN, ACIISI, UE, etc.) <u>Incluir logotipos en el encabezado de este documento</u>	SUBVENCIÓN DIRECTA DEL GOBIERNO DE CANARIAS, CONSERJERÍA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

La formalización del contrato de trabajo vinculado a la presente oferta no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o de sus entes dependientes, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos entes.

El procedimiento de selección se realizará de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

**CATEGORÍA EXIGIDA:** (Marcar con una "X" una única opción)

Personal investigador	Investigador	<b>ICP2</b>	Máster o equivalente (MECES 3)	
	Investigador doctor	<b>ICP1</b>	Doctor (MECES 4)	
Personal de apoyo		<b>PACP3</b>	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		<b>PACP2</b>	Grado o equivalente (MECES 2)	
		<b>PACP1</b>	Máster o equivalente (MECES 3)	
Técnico		<b>TCP5</b>	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		<b>TCP4</b>	Grado o equivalente (MECES 2)	X
		<b>TCP3</b>	Máster o equivalente (MECES 3)	

**INDICAR SI SE REQUIERE ALGUNA TITULACIÓN ESPECÍFICA:**

Ingeniería Informática o Ciencia e Ingeniería de Datos.

**FECHA PROPUESTA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL: 01/06/2025**

**PERFIL DEL CANDIDATO:** (Conocimiento de idiomas, informática, etc.)

- Experiencia en el desarrollo de aplicaciones en el área de Humanidades Digitales.
- Experiencia en el desarrollo de software utilizando la tecnología ASP.NET y Servicios WCF.
- Experiencia con los lenguajes de programación C#, Java y Javascript.
- Experiencia con las tecnologías web HTML, CSS.
- Experiencia con bases de datos relacionales MySQL y Microsoft Access, principalmente.
- Capacidad de liderazgo de equipo



# OFERTA DE TRABAJO

Nº expediente: 10908/2025



Consejería de Universidades,  
Ciencia e Innovación y Cultura

## OTROS MÉRITOS A VALORAR:

- Titulaciones relacionadas.
- Másteres relacionados.
- Experiencia con Servidores Windows Server con IIS y Apache.
- Experiencia sobre virtualización de máquinas y tecnología Docker.
- Experiencia en modelos extensos de lenguajes (LLM).
- Habilidades de comunicación y capacidad para trabajar en equipo.
- Competencia para liderar un equipo.

## DURACIÓN DEL CONTRATO: (Seleccionar la opción que corresponda)

X	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Contrato indefinido financiado hasta fecha fin de ejecución del proyecto de investigación indicado en esta solicitud.	
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS		Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto
			Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto <i>Indicar fecha</i>

TIPO DE CONTRATO:  A TIEMPO COMPLETO (37,5 h)  A TIEMPO PARCIAL (20 h)

DÍAS Y HORARIO SEMANAL DE TRABAJO					
DÍAS	DE	A	HORARIO DIARIO	DE	A
	LUNES	VIERNES		8:00	15:30

RETRIBUCIÓN MENSUAL: 1425,12 €

La retribución mensual mencionada anteriormente podrá ser complementada si se aprueban por la ULPGC complementos salariales para la plaza ofertada.

## INDEMNIZACIÓN POR FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

- CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA: A la finalización del contrato suscrito el importe de la indemnización será de 12 días por año trabajado o la parte proporcional en caso de duración inferior al año.
- CONTRATOS INDEFINIDOS: En caso de finalización del contrato suscrito el importe de la indemnización será de 20 días por año trabajado o la parte proporcional en caso de duración inferior al año.

## CENTRO DE TRABAJO:

Instituto de Análisis y Aplicaciones Textuales (IATEXT) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

## TAREAS A DESEMPEÑAR:

- Desarrollar aplicaciones de escritorio, web y servicios WCF en el ámbito de las Humanidades Digitales.
- Actualizar y mantener las aplicaciones ya desarrolladas en el IATEXT y CLARIAH-ES.
- Asistir en la gestión de sistemas informáticos para cumplir con los requisitos de los Servidores informáticos del IATEXT y de CLARIAH-ES.



**COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN:**

- Gregorio Rodríguez Herrera (Director del IATEXT)
- Francisco Javier Carreras Riudavets (Coordinador de CLARIAH-ES en el NODO Canarias)
- Zenón José Hernández Figueroa (Coordinador de la División de Lingüística Computacional del IATEXT)

**CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

1. Titulación específica con la actividad a desarrollar (4 puntos)
2. Otras titulaciones relacionadas (hasta 2 puntos)
3. Experiencia en el desarrollo de aplicaciones (1 punto por año. Máximo 6 puntos)
4. Aplicaciones realizadas en el ámbito de las Humanidades Digitales (hasta 1 punto por aplicación)
5. Experiencia o conocimiento de ASP.NET, C# y Servicios WCF (hasta 2 puntos)
6. Experiencia o conocimiento de HTML, CSS y JavaScript. (hasta 2 puntos)
7. Experiencia o conocimiento de MySQL y Microsoft Access y otras. (hasta 2 puntos)
8. Experiencia o conocimiento en Servidores Windows Server con tecnología IIS. (hasta 2 puntos)
9. Experiencia o conocimiento sobre modelos extensos de lenguajes. (hasta 2 puntos)
10. Experiencia o conocimiento sobre virtualización de máquinas y tecnología Docker. (hasta 2 puntos)
11. Entrevista (no obligatoria, hasta 2 puntos)

**CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO**

1ª. Las previstas en el artículo 49 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

**PERIODO DE PRUEBA**, según el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

**CONTRATOS INDEFINIDOS**. El periodo de prueba no podrá ser superior a seis meses para los técnicos titulados, ni de dos meses para el resto de trabajadores.

**CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA**: El periodo de prueba no podrá exceder de un mes, para aquellos contratos por tiempo no superior a seis meses.

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

- Currículum vitae
- Documentos que acrediten los méritos indicados en el Currículum Vitae
- Hoja de vida laboral



# **OFERTA DE TRABAJO**

Nº expediente: 10908/2025



Consejería de Universidades,  
Ciencia e Innovación y Cultura

## **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

- Correo electrónico a la dirección [secretaria.iatext@ulpgc.es](mailto:secretaria.iatext@ulpgc.es)
- PLAZO: 10 días hábiles desde su publicación en la web de la ULPGC.

---

## **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

Finalizado el periodo de presentación de solicitudes la Comisión de Valoración remitirá al Servicio de Investigación, a través de la Sede Electrónica, listado provisional de Admitidos/excluidos para su publicación en la web de la ULPGC (ANEXO I), iniciándose un plazo de TRES DÍAS HÁBILES, a partir del día siguiente a su publicación, para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión.

A partir de la publicación del listado definitivo de admitidos/excluidos (ANEXO II), la Comisión de Valoración remitirá al Servicio de Investigación, a través de la Sede Electrónica, listado provisional de adjudicación (ANEXO III) donde relacionará el listado de aspirantes ordenados por puntuación, para su publicación en la página web de la ULPGC, iniciándose un plazo de TRES DÍAS HÁBILES, a partir del día siguiente a su publicación, para la presentación de alegaciones.

Finalizado el plazo de alegaciones, y una vez revisada las alegaciones presentadas, la Comisión de Valoración remitirá al Servicio de Investigación, a través de la Sede Electrónica, la siguiente documentación:

- 1.- Acta de adjudicación (ANEXO IV) firmada por todos los miembros de la Comisión de Valoración.
- 2.- Propuesta de Contrato (modelo 8.3 para contratación indefinida o modelo 8.2 para contratación por duración determinada) firmada por el IP y por el candidato seleccionado.
- 3.- La documentación del candidato indicada en la parte inferior de la propuesta de contrato.

---

## **LISTA DE RESERVA:**

Con el resto de solicitantes admitidos y baremados por la Comisión de Valoración de este proceso selectivo se generará una lista de reserva ordenada por puntuación.

